

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2025

Señores:

BANCO COLPATRIA

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Colpatría

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, “Itaú”), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Colpatría” se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“SCOTIABANK COLPATRIA S.A. anuncia novedades en su Comité Directivo. (Ver anexo).”

“La Junta Directiva de SCOTIABANK COLPATRIA S.A. aprobó la Emisión y el Prospecto de Información de Emisión y Colocación de Bonos Subordinados Scotiabank Colpatría, a través de oferta privada.(Ver anexo).”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Colpatría.”